



# INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto

Fecha de Elaboración: 20/06/2025

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: OR/0002/25

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: CLÍNICA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL Y GESTION TERRITORIAL EN CHIAP

Comisionado:	<u>TORRES</u>	<u>TREJO</u>	<u>JOSÉ JAVIER</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1367/2025

Periodo: 09 AL 13 DE JUNIO DE 2025

Lugar: Palenque, Chiapas

Objetivo de la Comisión: Realizar actividades de Inspección y vigilancia en materia forestal e impacto ambiental, en el Municipio de Palenque, Chiapas

SINTESIS: El día 09 de Junio nos trasladamos a la Ciudad de Palenque, Chiapas en Compañía del Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto, donde se tuvo una reunión con el equipo de trabajo que realizaría las actividades de Inspección y Vigilancia. El día 10 de junio se coordinaron las actividades de visitas de inspección en materia forestal e impacto ambiental en un terreno del Municipio de Salto de Agua que colinda con el Municipio de Palenque, donde se elaboraron las actas de inspección ambas en Materia forestal donde no se encontraron irregularidades y el día 11 y 12 de junio de 2025. se llevaron a cabo visitas de inspección al banco de extracción denominado chabelo, ubicado en el ejido chacala apote, Municipio de Palenque, Chiapas, en la que se encontro una superficie afectada de 2,844 hectareas sin contar con autorización, en la que se impuso medidas de seguridad el aseguramiento de maquinaria y clausura temporal total de terreno inspeccionado y se elaboraron las actas de inspección correspondiente. el día 13 de junio del 2025, la maquinaria que fue asegurada fue custodiada y trasladada hasta el corralon de gruas Suarez del Municipio de Ocozucuatla, Chiapas.

Conclusión: Se Levantaron actas en Meteria de Impacto Ambiental y Forestal así como aplicación de medidas de Seguridad Correspondiente a la Clausura Y Aseguramiento.

Resultados: Cumplimiento de la Comisión

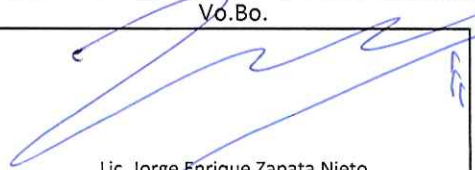
Contribución: Cumplimiento a las Metas en el POA.

Atentamente



Lic. José Javier Torres Trejo  
Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto  
Encargado de Despacho



## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	<b>JOSE JAVIER TORRES TREJO</b>	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B</b>	II.4.-RFC	<b>TOTJ8711091K0</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE					
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE				
Palenque Chiapas	09/06/2025	13/06/2025	4	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	7,650.00	
<b>TOTAL DÍAS:</b>										
							EUROS	0.00		
							DOLARES	0.00		
							PESOS	7,650.00		

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE

## V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPAYGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPAYGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE JAVIER TORRES TREJO  
ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES B



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría  
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1367/2025.  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de junio de 2025.

**LIC. JOSE JAVIER TORRES TREJO**  
Inspector Federal, de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental Y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 09 al 13 del mes de junio del año dos mil veinticinco**, para realizar actividades de inspección y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental, en el municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

## ATENTAMENTE

### EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
L'JEZN\*L'EMJ\*B'MARV



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena